

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MANRIQUE SUAREZ EDWALT S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los Treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10 horas, en el local social de la compañía ubicado en la parroquia Tarqui, en la Av. Numa Pompilio Llona Ciudad el Rio Manzana A1 Solar 1-8 Edificio The Point Piso 18 oficina 1813, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA MANRIQUE SUAREZ EDWALT S.A.**, con la concurrencia del cien por ciento de su capital social, con los siguientes accionistas: :

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
	0918090184	Manrique Suarez José Walther	Ecuador	Nacional	246.250.
	1315871457	Delgado Manrique Michael Stefany	Ecuador	Nacional	1.250
	0926317553	Solari Dávila Henry Roberto	Ecuador	Nacional	1.250
1	0927228056	Solis Vera Ingrid Concepción	Ecuador	Nacional	1.250
Total Capital Suscrito y Pagado= USD \$ 250.000					

En representación de la compañía CONSTRUCTORA MANRIQUE SUAREZ EDWALT S.A. se encuentra su Gerente General, como representante legal individual, Ing. DELGADO MANRIQUE MICHELL STEFANY con cédula de ciudadanía Nro. 1315871457; y la Econ. SOLARI DAVILA ELENA YOLANDA, con cédula de ciudadanía Nro. 0918130832 en su calidad de presidente de la Compañía.

Por acuerdo unánime los accionistas a través de sus representantes legales han resuelto que Presida la sesión la señora Econ. SOLARI DAVILA ELENA YOLANDA; y que actúe como secretario Ad Hoc de la Junta la Ing. DELGADO MANRIQUE MICHAELL STEFANY, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO.** - Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2018.
- **PUNTO DOS.** - Conocer y Aprobar el Informe de auditoría sobre los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2018.
- **PUNTO TRES.** - Conocer y Aprobar el Informe sobre la evaluación de los procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos por el ejercicio fiscal 2018.

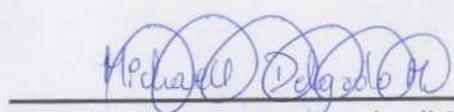
El presidente declara legalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto y puntos de la reunión del orden del día y RESUELVE, aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2018; Aprobar el Informe de auditoría sobre los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2018; Aprobar el Informe sobre la evaluación de los procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos por el ejercicio fiscal 2018; así mismo los accionistas resuelven autorizar al secretario Ad-Hoc para que formalice el respectivo trámite de presentación de los Estados Financieros en la Superintendencia de Compañías, en cabal cumplimiento de lo ordenado en la ley de compañías.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que procede a dar lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por todos los asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 11h30 horas.



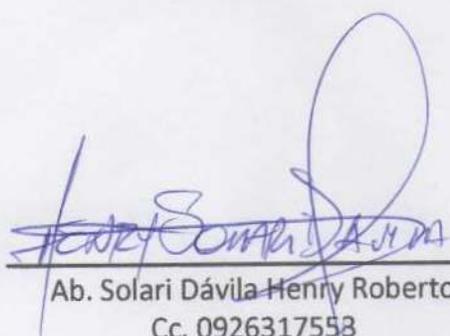
---

Ing. Manrique Suarez José Walther  
Cc. 0918090184  
Accionista



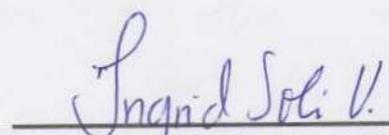
---

Ing. Delgado Manrique Michael Stefany  
Cc. 1315871457  
Accionista



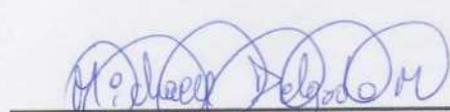
---

Ab. Solari Dávila Henry Roberto  
Cc. 0926317553  
Accionista



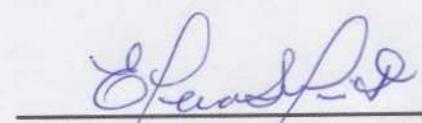
---

C.P.A. Solis Vera Ingrid Concepción  
Cc. 0927228056  
Accionista



---

Ing. Delgado Manrique Michael Stefany  
Cc. 1315871457  
Secretaria Ad Hoc de la Junta



---

Econ. Solari Dávila Elena Yolanda  
Cc. 0918130832  
Presidente Ad Hoc de la Junta